

PUNTO DE INFORMACIÓN



**“Mujer Poderosa
Poden Zonalá”**

**Santo Domingo
de los Tsáchilas**

¿Qué es el punto de Información sobre violencia de género contra la mujer, Derechos sexuales y derechos Reproductivos?



Es un lugar de información y asesoría brindada por una lideresa que vive en la comunidad y esta cerca de las mujeres, las acompaña, apoya, informa para evitar su aislamiento social e incluso la muerte por femicidio.

En este lugar se brindará acogida cálida, se escuchará cada caso y se brindará la orientación necesaria para su resolución.

Se informará sobre los derechos, sobre los recursos y servicios existentes a los que pueden acudir las mujeres para recibir atención en cada caso.

Además, se brindará información sobre salud sexual y salud reproductiva y como acceder a servicios e información.



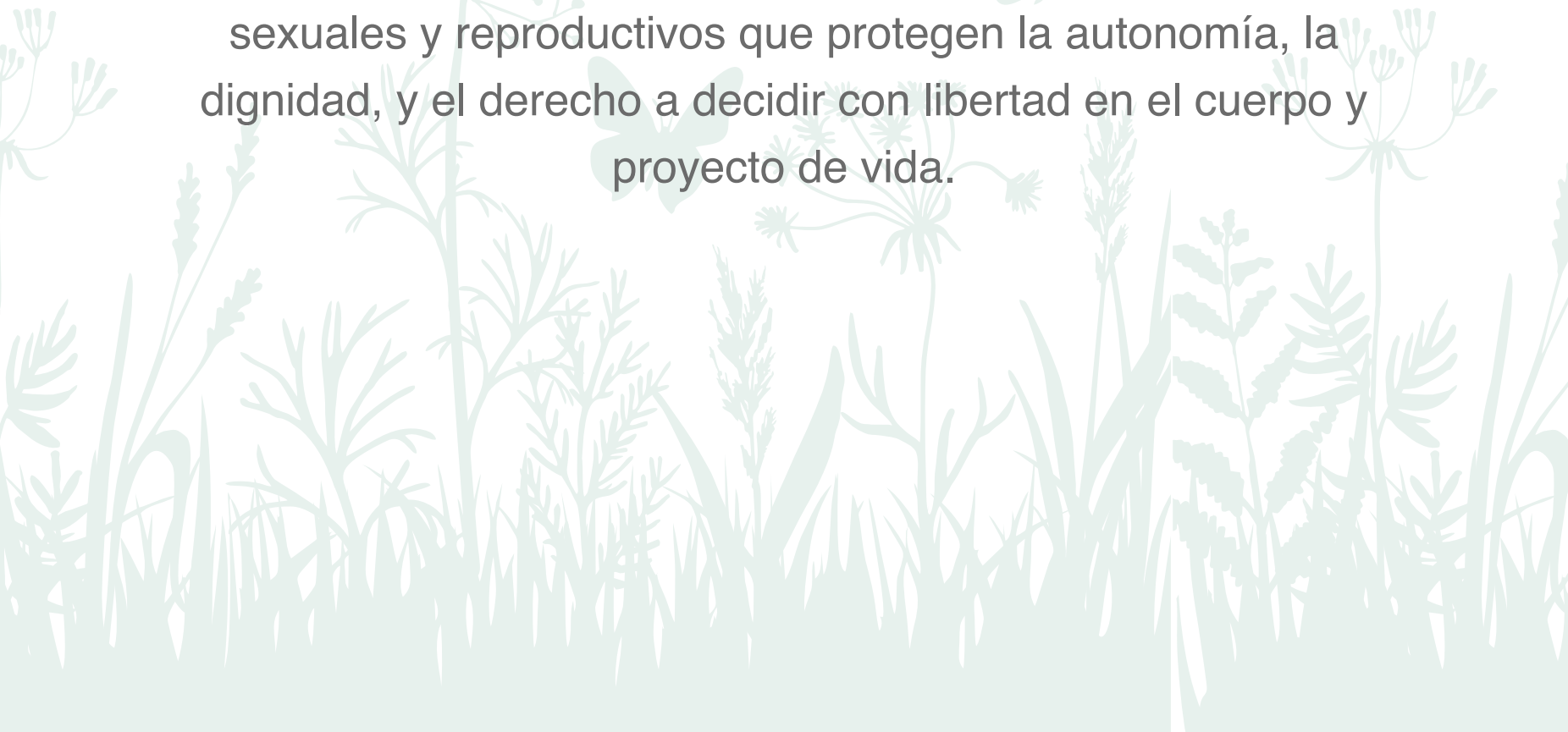
¿Qué es la violencia de género contra las mujeres?

Es cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado.



¿Qué es la Salud Sexual y Salud Reproductiva?







Implica el acceso a información, servicios de salud integrales, anticoncepción, maternidad segura y decisiones libres sobre el aborto legal. Está directamente vinculada a los derechos sexuales y reproductivos que protegen la autonomía, la dignidad, y el derecho a decidir con libertad en el cuerpo y proyecto de vida.




¿Cuáles son los Derechos de las mujeres?

Las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda en su diversidad, tienen derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y libertades contemplados en la Constitución de la República, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado y la ley en contra de la violencia a la mujer.

Estos derechos entre otros son los siguientes:

-  A una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, que favorezca su desarrollo y bienestar;
-  Al respeto de su dignidad, integridad, intimidad, autonomía y a no ser sometida a ninguna forma de discriminación, ni tortura;
-  A recibir protección frente a situaciones de amenaza, intimidaciones o humillaciones
-  A la verdad, a la justicia, a la reparación integral y a las garantías de no repetición frente a la violencia, ante las instancias administrativas y judiciales competentes.
-  El derecho a tomar decisiones libres y responsables sobre su vida reproductiva
y a acceder a métodos de planificación familiar y al aborto legal
-  El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre la vida sexual, la orientación sexual, la identidad de género y la salud reproductiva.



¿Quieres conocer más
acerca de **tus derechos**?

¿Estas atravesando por un
problema de violencia de género?

¿**Necesitas asesoría** acerca de
alguna situación de violencia
de género?

¿Necesitas saber más de
derechos sexuales y reproductivos?

**Acércate al punto
de información**

**“Mujer Poderosa
Poden Zonalá”**



**Avenida Esmeraldas
y Rio Tiputini**

Fuente: Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres



Proyecto: EMPODERANDO A LIDERESAS JUVENILES PARA DEFENDER LOS DDSSRR Y UNA VIDA SIN VIOLENCIA EN ECUADOR

Con el apoyo de:



HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE
ETA IKERKETA SAILA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

